

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL NEIVA
INFORME DE SUPERVISION No. 001

Neiva (Huila),

15 DIC 2020

Señor Mayor

EDWIN PRIETO SALAZAR

Ordenador del Gasto Cenac Regional Neiva

Gn.-

ASUNTO: Informe Supervisión CONTRATO ACEPTACION OFERTA N° 044-CENAC NEIVA-2025

Dando cumplimiento a las funciones de supervisor que debo ejercer mediante el nombramiento de SUPERVISOR de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 044 CENAC REGIONAL NEIVA 2025 celebrado entre MDN-Ejército nacional - Central Administrativa y Contable Regional Neiva y la señor MARTIN OLAYA CHARRY con establecimiento de comercio DENOMINADO FERRETERIA OLAYA cuyo objeto es el de CONTRATAR EL "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FASE 1 DE LA CUBIERTA DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE DEL SOLDADO DEL BAACA9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025, con toda atención me permito informar la situación actual de la aceptación de oferta.

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA

ACEPTACION OFERTA N°	044 CENAC REGIONAL NEIVA-2025
PROCESO N°	MC-053-CENAC NEIVA-2025.
CDP No	9425 DE 18 DE JUNIO DE 2025
CRP No	113525 DE 09 DE OCTUBRE 2025
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FASE 1 DE LA CUBIERTA DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE DEL SOLDADO DEL BAACA9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025".
CONTRATISTA	MARTIN OLAYA CHARRY
FECHA DE SUSCRIPCION	06 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 112.544.939,00
VALOR DE ADICION 001 CONTRATO	\$ 20.812.851,00
VALOR DE ADICION 002 CONTRATO	\$ 6.413.644,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 139.771.434,00
FORMA DE PAGO	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta en un solo pago por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$139.771.434,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, a favor de MARTIN OLAYA CHARRY, identificado con CC. No. 14.236.816, abono que se realizarán a la CUENTA AHORROS No. 07900824040 DE BANCOLOMBIA, del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales mensuales de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción de los servicios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos así: 1. Recepción a satisfacción del mismo por EL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. Avalado por el Ordenador del Gasto 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del EL MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC- NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. . Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No. 000165 de Noviembre 01 de 2023 expedida por la DIAN
FECHA DE ENTREGA	15 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE INTENDENCIA BASPC No. 9

Continuación Informe de supervisión ACEPTACION DE OFERTA N° 044 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FASE 1 DE LA CUBIERTA DE LA CONCHA ACÚSTICA 2025

SUPERVISOR DEL ORDEN DE COMPRA	MY. GONGORA SALCEDO DAVID HERNANDO - Ejecutivo y Segundo Comandante del BAACA-09 y/o quien haga sus veces,
--------------------------------	--

II. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldan con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades estatales No. 25-44-101206399 con los amparos de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO, Aprobada por el Ordenador del gasto el 04 DE DICIEMBRE DE 2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
cumplimiento contrato	\$ 26.671.558,80	06/10/2025 Hasta 15/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento bienes	\$ 26.671.558,80	06/10/2025 Hasta 15/04/2026

III. MODIFICACIONES

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES QUE RECIBEN LOS BIENES

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	UNIDADES CENTRALIZADAS	VALOR EJECUTAR
A-02-02-01-001-005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	10	BAACA9	22.977.000,00
A-02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA			3.712.800,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES/O.FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL			158.600,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO			1.009.700,00
A-02-02-01-003-007	VIDRIO, PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.			11.982.600,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			99.930.734,00
VALOR TOTAL				139.771.434,00

DISTRIBUCION BIENES Y/O SERVICIOS CENTRO LOGISTICO BASPC09

RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BAACA9					
A-02-02-01-001-005	Arena De Concreto * Bulto X 50 KG	M3	43	189.000,00	8.127.000,00
A-02-02-01-001-005	GRAVA PARA CONCRETO * Bulto X 50 Kg	M3	75	198.000,00	14.850.000,00
A-02-02-01-003-005	PEGANTE PVC 1/8 GL	UNIDAD	2	79.300,00	158.600,00
A-02-02-01-003-006	Codo 90° Presion Pvc - 4"	UNIDAD	10	15.300,00	153.000,00
A-02-02-01-003-006	TUBO 4" AGUAS LLUVIAS	M	13	65.900,00	856.700,00
A-02-02-01-003-007	Bulto Cemento Tipo 1 Presentacion 20 Kg.	UNIDAD	317	37.800,00	11.982.600,00
A-02-02-01-004-002	Puntilla 2 1/2 Pul: Redonda Con Cabeza Plana Grafilada 2 1/2 Pulgada Caja Libra	LB	6	4.900,00	29.400,00
A-02-02-01-004-002	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	LB	6	5.300,00	31.800,00
A-02-02-01-004-002	VARILLA CORRUGADA N°6 3/4 X 12 M	UNIDAD	95	168.786,00	16.034.670,00
A-02-02-01-004-002	VARILLA CORRUGADA N°5 5/8 X 6 M	UNIDAD	343	56.981,00	19.544.483,00
A-02-02-01-004-002	VARILLA CORRUGADA N°3 3/8 X 6 M	UNIDAD	999	20.460,00	20.439.540,00
A-02-02-01-004-002	VARILLA CORRUGADA N°4 1/2 X 6 M	UNIDAD	51	36.291,00	1.850.841,00
A-02-02-01-004-002	LAMINA DE ACERO GALVANIZADA (NTC 4011, ASTM A853) PREPINTADA (ASTM A755), GRADO 40, CALIBRE N°20, ESPESOR 0.91MM, EN ROLLOS DE 2.5 TN CON SECCIÓN DE ANCHO DE 914 MM, COLOR ROJO SUPERIOR Y BLANCO CAPA INFERIOR -	UNIDAD	1	42.000.000,00	42.000.000,00
A-02-02-01-003-001	LISTÓN CEDRO MACHO 5 cm x 2.5 cm x 3	UNIDAD	40	16.900,00	676.000,00
A-02-02-01-003-001	TABLA CHAPA EN CEDRO MACHO 30 cm	UNIDAD	60	40.000,00	2.400.000,00
A-02-02-01-003-001	Camilla o chazas en madera para construcción	UNIDAD	16	\$39.800,00	636.800,00
VALOR TOTAL CENTRO LOGISTICO BASPC09					139.771.434,00
VALOR TOTAL					139.771.434,00

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

A la fecha se han realizado los siguientes pagos.

PAGOS	CONCEPTO	VALOR
No. 1		\$ -
VALOR TOTAL		\$ -

VI. NIVEL DE EJECUCION Y BALANCE DE LA ACEPTACION DE OFERTA

BALANCE DE LA ACEPTACION DE OFERTA		
Valor Total ORDEN DE COMPRA	\$ 112.544.939,00	
Valor Total Adicion 002	27.226.495,00	
Valor Total Cancelado	0,00	0,00
Valor Total a Cancelar	0,00	139.771.434,00
Valor Total Pendiente a Cancelar	0,00	0,00
TOTAL BALANCE DE LA ACEPTACION DE OFERTA	139.771.434,00	139.771.434,00

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	100,00%	0,00%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

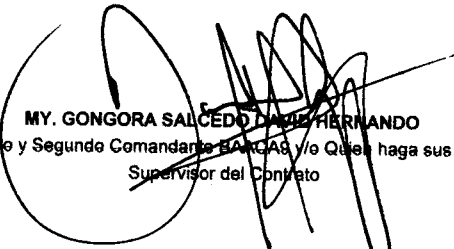
Para dar estricto cumplimiento a la obligación de consagración en el artículo 50 de la ley 789 de 2008 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA 044 se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social intergral, parafiscales se anexa en certificado del cumplimiento por parte del contratista.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSION

A la fecha el CONTRATO DE SUMINISTROS se encuentra ejecutada en un 100% recibiendo los bienes de acuerdo a lo estipulado, Sin Novedad.


MY. GONGORA SALCEDO DÁVILA HERNANDO
 Ejecutivo y Segundo Comandante BANCAG, /o Quien haga sus veces
 Supervisor del Contrato

